

POR QUE EL GINECOLOGO DEBE OCUPARSE DE LOS PROBLEMAS DE LA MAMA

Dr. J. EDUARDO VALDIVIA PONCE (*)

RESUMEN:

"Se expresa la integración y la dependencia de la mama en el sistema reproductivo femenino.

Por razón de ser un órgano significativo en el sistema reproductor y por razón de tener una patología frecuente en relación con las disendocrinias que se consideran tributarias del conocimiento del campo ginecológico, por un lado, y por otro, por el hecho de que el examen ginecológico es incompleto si no se examina las mamas, el ginecólogo está obligado a conocer, a diagnosticar, a tratar o por lo menos a orientar en los problemas y patología de la mama".



Fig. 1

En Mayo de 1972 con motivo de la inauguración del I curso de post-grado de Patología Mamaria, que dictara nuestro Servicio, dijimos: "La realización de este curso conlleva objetivos precisos y ellos son:

- 1.— Revisar y reafirmar ciertos conceptos filosóficos, más bien diríamos, doctrinarios, que conciernen al ginecólogo frente a los problemas de la mama.
- 2.— Revisar la embriología, anatomía, fisiología, fisiopatología y patología de este órgano.
- 3.— Actualizar los medios de diagnóstico más importantes y usuales en la clínica para reconocer las enfermedades de la mama.

(*) Jefe del Servicio de Oncología Ginecológica del Hospital Central N° 2 del Seguro Social. Profesor de Ginecología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.



Fig. 1 A

4.— Señalar las pautas más convenientes para los tratamientos de estas enfermedades.

5.— Y, si es posible, demostrarles prácticamente muchos de estos medios de diagnóstico y de tratamiento... "etc."

1.— En cuanto al primer punto **"Revisar y reafirmar conceptos doctrinarios..."**.

Todos vivimos apoyados en ideas y creencias; específicamente en prejuicios que nos han sido transmitidos de generación en generación. Algunos, muy pocos, buenos; la mayoría, malos, erróneos. No pretendo quitar a nadie sus ideas y creencias; al fin y al cabo son

suyas, le pertenecen, se le han incorporado, y como se dice, se le han hecho carne y hueso. Pero sí pretendo decir cosas razonables, dignas de meditar.

1.— La mama es un órgano característico de la mujer. En el hombre existe rudimentaria, atrofiada. Figs. 1 - 1 A.

2.— La mama es un órgano del sistema reproductor femenino, y como tal, está sujeto a una serie de acciones hormonales, de preferencia provenientes del ovario. Fig. 2.

3.— Estas acciones hormonales preferentemente producen:

3.1. Cambios de Crecimiento.

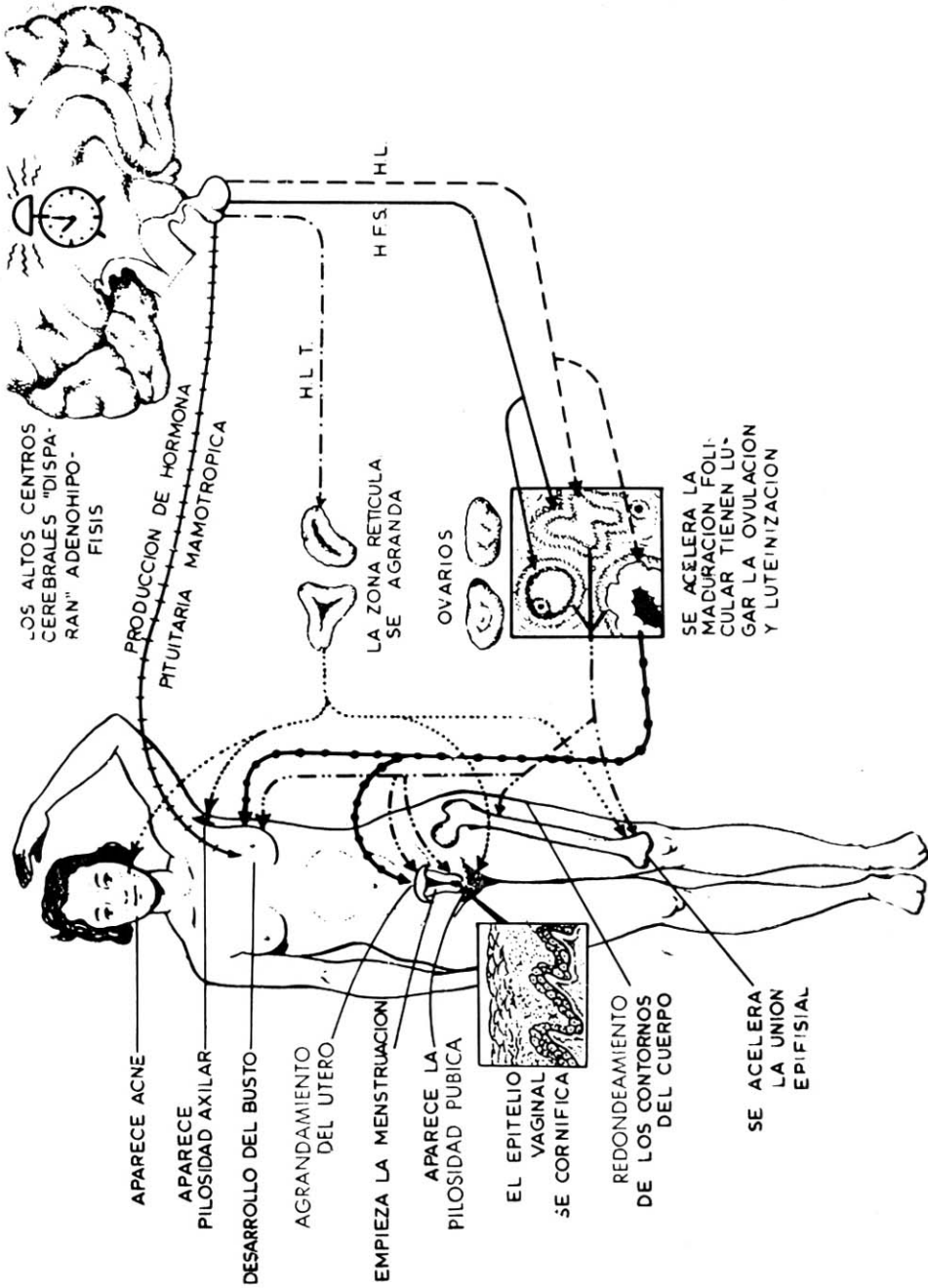
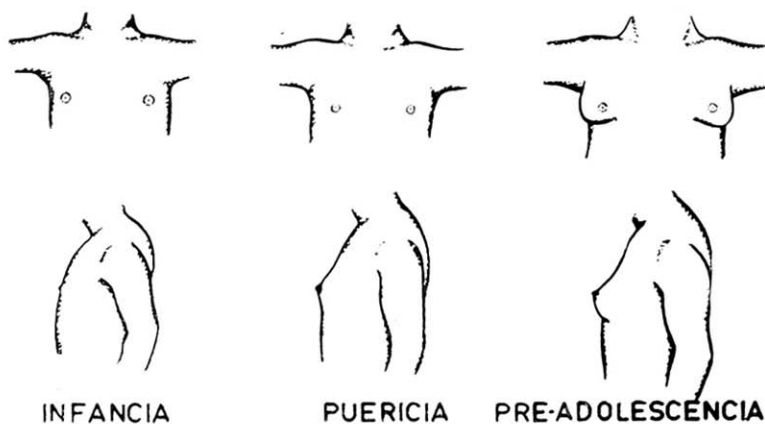
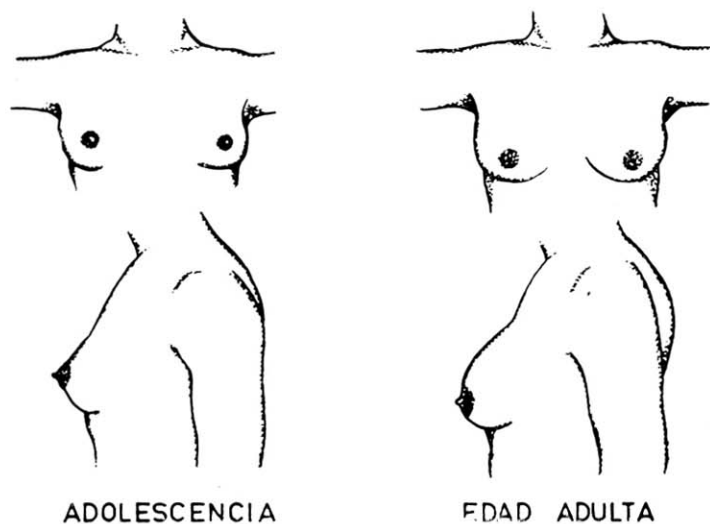


Fig. 2

ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LA GLANDULA MAMARIA



ULTIMAS ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LA GLANDULA MAMARIA



3.2. Cambios cíclicos vinculados con la menstruación. Fig. 3.

3.3. Cambios vinculados con la lactancia. Fig. 4.

3.4. Cambios de involución. Fig. 5.

El hipotálamo con sus factores liberadores, las hormonas del lóbulo anterior

de la hipófisis y de los ovarios, directa o indirectamente controlan estas funciones de la glándula mamaria. Fig. 6.

4.— Si bien es cierto que otras glándulas del sistema endocrino como la tiroidea, las suprarrenales, están vinculadas a la fisiología del sistema reproductor, ninguna de ellas, refleja los efectos

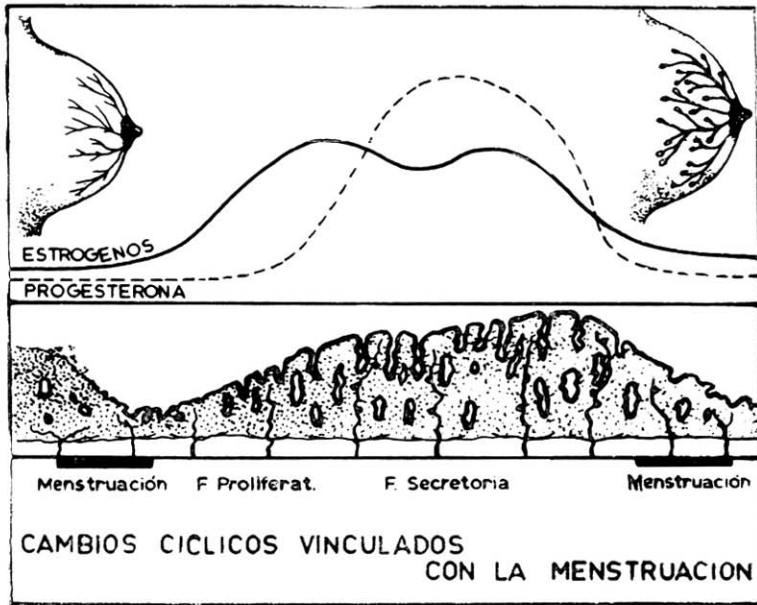
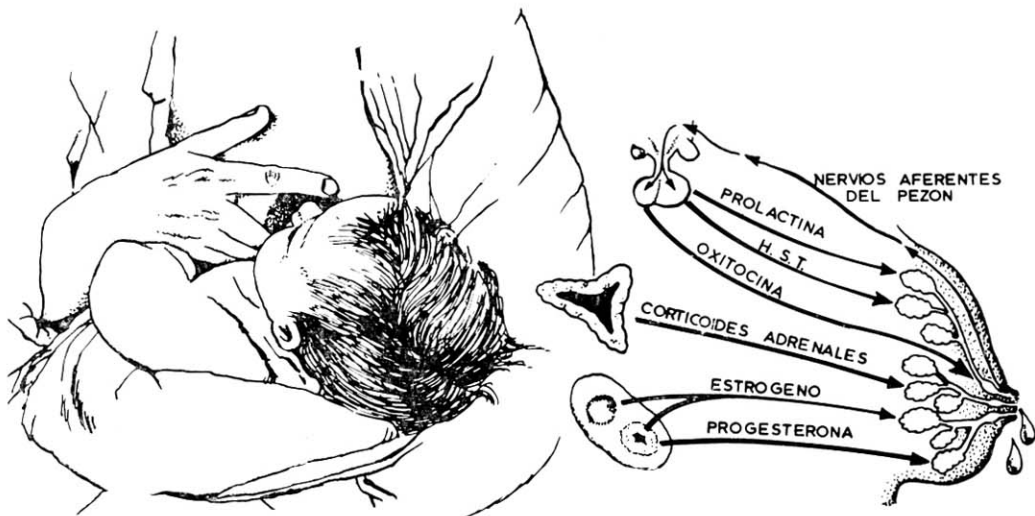


Fig. 3



INFLUENCIA HORMONAL EN LA LACTANCIA

Fig. 4

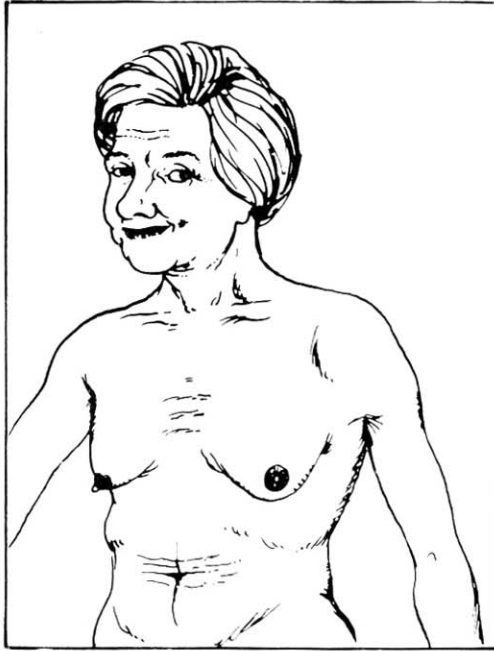


Fig. 5

tos de la función gonadal como lo hace la glándula mamaria. Fig. 7.

5.— Además en el ciclo sexual trifásico, en el de la gestación, la mama experimenta los cambios preparatorios para la lactancia y luego, en la función de la lactancia, la mama culmina la más noble función para la cual ha sido destinada. Fig. 8.

6.— Todos estos hechos ponen de manifiesto que la glándula mamaria como integrante del sistema reproductor está vinculada a la fisiología del indicado sistema neuro-endocrino-sexual y en particular del ovario, y a una finalidad filogenética más trascendente: LACTANCIA (alimentar a los hijos).

7.— También es cierto, la mama tiene problemas de patología variable:

de fisiopatología: Los trastornos de la lactancia, las displasias.

de infecciones, de parasitismo { agudas
crónicas

de neoplasias: { Benignas
malignas

El cáncer, aunque representa alrededor del 10% de la patología de la mama, tiene un particular interés, en primer lugar, por la frecuencia con que se presenta en nuestro medio, ya que le disputa el primer lugar al cáncer de cuello uterino, y en segundo lugar, por la gravedad de evolución de esta neoplasia, lo que hace dedicarle preferente atención. Fig. 9.

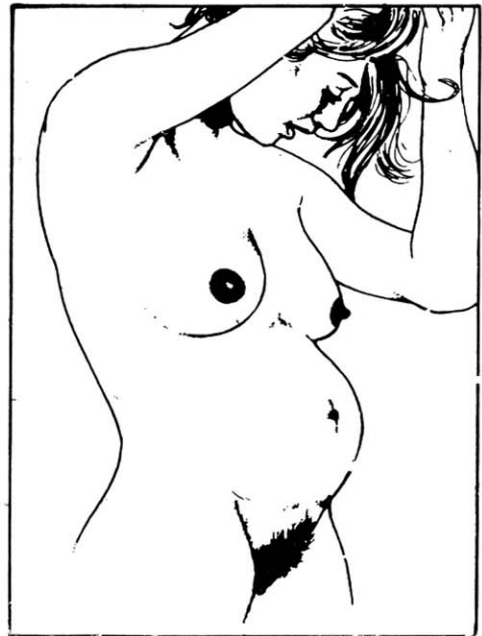


Fig. 8

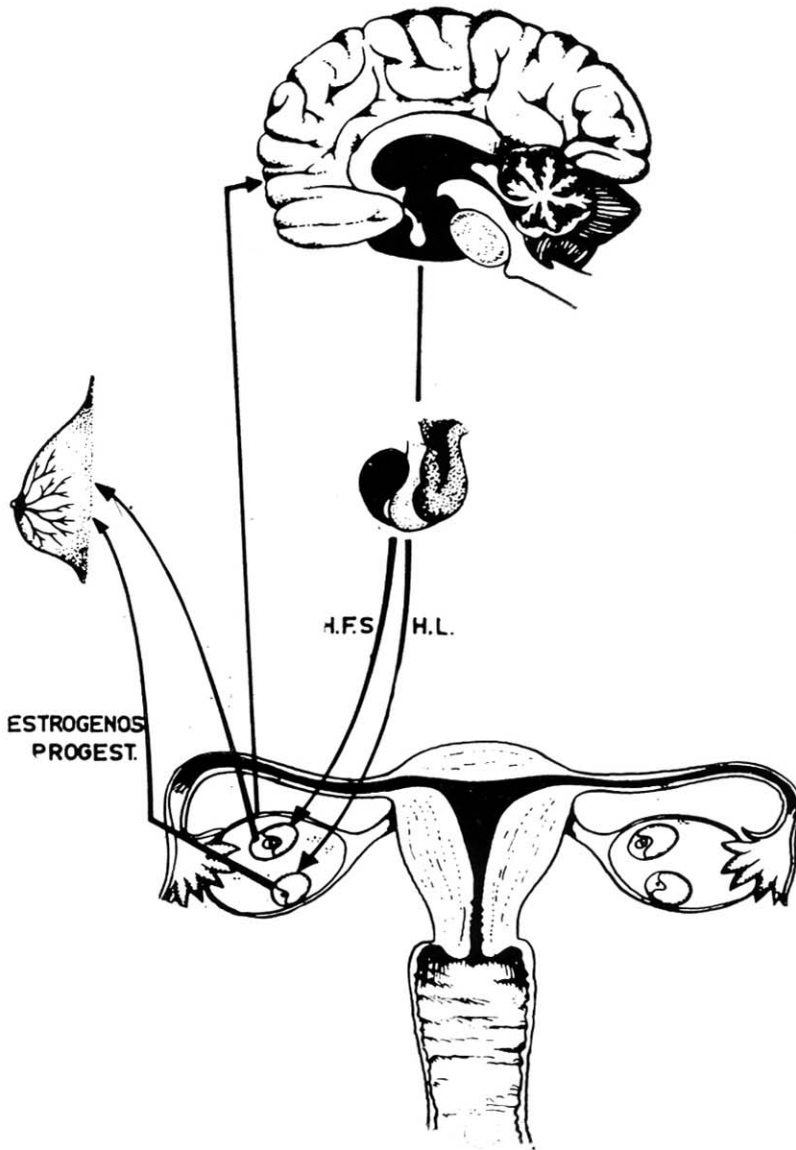


Fig. 6

8.— Todos estos hechos, al margen de tal o cual reglamentación o encasillamiento hierático, inspirados en regiones topográficas y otras, que han realizado otrora brillantes médicos cirujanos, etc., obligan a que el verdadero ginecólogo, quien está en constante

contacto con la mujer, por tener exclusiva clientela femenina, conozca la fisiología y patología de la glándula mamaria y sepa resolver u orientar en estos problemas de patología tan frecuente.

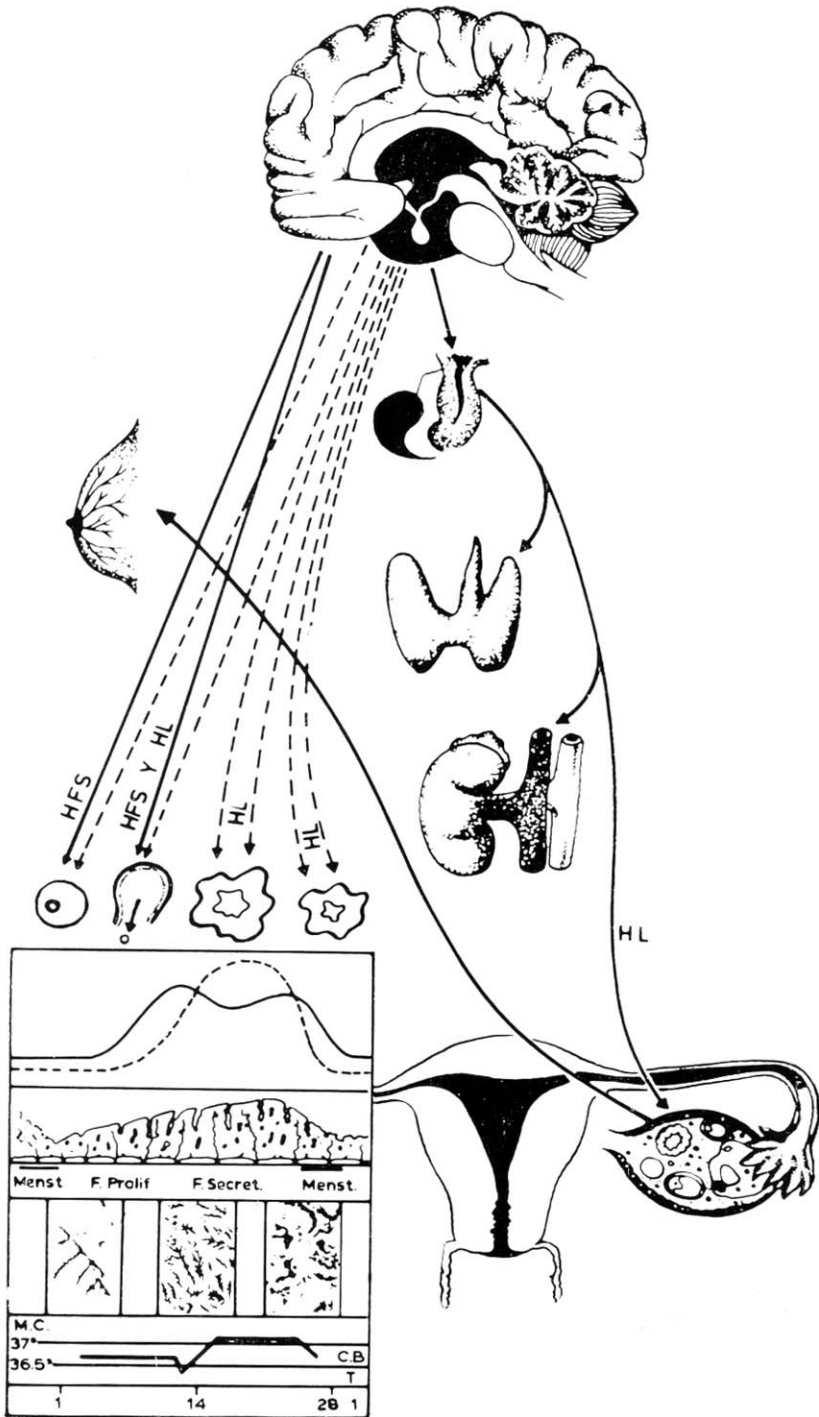


Fig. 7

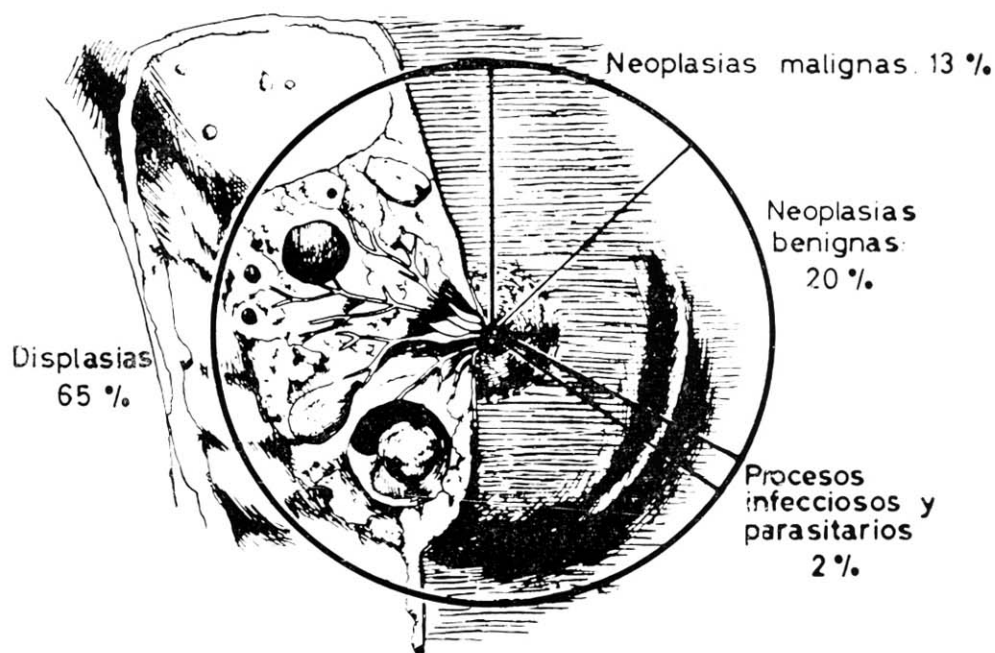


Fig. 9

9.— El resolver los problemas de PATOLOGÍA de la mama indiscutiblemente requiere entrenamiento, y dedicación en este campo.

Así en la GINECOLOGIA como en otras ramas de la medicina, existen campos de superespecialización: esterilidad; endocrinología, urología, oncología, etc., es pues el grupo de ginecólogos oncólogos, los que por su formación, y por el conocimiento de la doctrina, los que están preparados para resolver los problemas de la mama. (Mastología).

10.— Creo sinceramente, algo más, que en los problemas de la patología mamaria requeriremos la concurrencia de muchos especialistas:

1. Clínicos.
1. Clínicos oncólogos.
2. Ginecólogos encólogos.
3. Endocrinólogos.
4. Cirujanos.
5. Radioterapéutas.
6. Patólogos.

Colaboración que conviene aceptar en beneficio de las pacientes.

BIBLIOGRAFIA

CALATRONI, CARLOS, RUIZ VICENTE DI PAULA GUILLERMO. Endocrinología sexual femenina, pág. 58. 1947.

PASQUALINI, RODOLFO Q. Pág. 1004 Endocrinología sexta edición V. II. Editorial científico médica. 1973.